

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**17986** Orden EDU/3097/2011, de 3 de noviembre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunitat Valenciana, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, a determinados aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 6 de mayo de 2009.

Por Orden de 6 de mayo de 2009, la Consejería de Educación de la Comunitat Valenciana («Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» del 15), convocó procedimientos selectivos de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Subsecretaría de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunitat Valenciana, por Resolución de 20 de julio de 2011 (D.O.C.V., de 4 de agosto), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a determinados aspirantes, que por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunitat Valenciana, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 6 de mayo de 2009, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, del Cuerpo de la Administración del Estado por el que han superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de septiembre de 2011.

Tercero.

La presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 3 de noviembre de 2011.–El Ministro de Educación, P.D. (Orden EDU/580/2011 de 10 de marzo), la Subsecretaria de Educación, Mercedes López Revilla.

## ANEXO

N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO	PUNTUACION
CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
<i>ESPECIALIDAD: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</i>				
4485530113 A0590	ATIENZA GOMEZ, BARBARA	44855301	1	7,8540
<i>ESPECIALIDAD: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA</i>				
4837886424 A0590	DIAZ FERRANDO, DESEADA	48378864	1	7,9720
<i>ESPECIALIDAD: 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA</i>				
2257043824 A0590	MARTINEZ BONO, BARBARA	22570438	1	6,6720
<i>ESPECIALIDAD: 011 INGLES</i>				
7423429524 A0590	ESCOLANO ÑIGUEZ, DOLORES	74234295	1	7,5058
5323497168 A0590	VIZCAINO GONZALEZ, ESTEFANIA	53234971	1	7,2678
<i>ESPECIALIDAD: 056 LENGUA Y LITERATURA VALENCIANA</i>				
7910769302 A0590	LUNA VALDES, ASSUMPTA	79107693	1	6,9842
CUERPO: 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL				
<i>ESPECIALIDAD: 205 INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICOS Y FLUIDOS</i>				
3986645346 A0591	ESTEVE GUASCH, FRANCISCO CARLOS	39866453	1	6,1668
<i>ESPECIALIDAD: 209 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS</i>				
2083089735 A0591	PERIS GONZALES, RAUL	20830897	1	5,9069
CUERPO: 0592 PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS				
<i>ESPECIALIDAD: 011 INGLES</i>				
0000898546NA0592	PORT, JOANNE LOUISE	X-01636654-C	1	7,5620